

5. CONCLUSIÓN.

Es un hecho que mientras el ser humano tenga todas las oportunidades para conocer y desarrollar sus capacidades y estrategias para resolver conflictos y poner en practica la colaboración pues va tener muchas mas opciones para su vida. El método IGEH como auxiliar para la enseñanza del español en los niños sordos representa una de estas oportunidades para los sordos con la ventaja de fusionar elementos y técnica de sistemas alternos de comunicación que lo hacen más completo y adecuado para el proceso enseñanza-aprendizaje del lenguaje oral de este tipo. Lo cual conlleva a un reconocimiento educativo y pedagógico indiscutible. Es por ello que la creadora y capacitadora del método IGEH, la Mtra. Alonso, comenta en la entrevista que ha sido maestra y seguidora de la trayectoria de vida de muchos de sus alumnos sordos en la Cd. de México, quienes aprendieron el español y fueron escolarizados utilizando el método IGEH, y dentro de los cuales se encuentra un grupo de teatro de sordos que ha recorrido varios países presentando sus obras. Otros exalumnos que han logrado conseguir trabajos en compañías y oficinas junto con personas oyentes, y algunos mas, han logrado terminar sus estudios y tienen permanencia laboral y buenos sueldos. Todos en conjunto, representan el resultado y el motivo que la exhorta a seguir trabajando para los sordos bajo el método IGEH. Sin embargo, yo no discuto el hecho de que una de las implicaciones de que un niño sordo aprenda español sea para que ‘pueda defenderse y tenga mas oportunidades’ o ‘para que aprenda su lenguaje oral’, como algunas madres me decían en entrevista (Apéndice 6, pregunta 4.6), para lo cual yo estoy completamente de acuerdo en que el niño sordo tiene el derecho así como la obligación de aprender una lengua oral en

todas sus modalidades. Por otro lado, y en base a mis observaciones en las terapias del lenguaje y experiencia que me ha otorgado esta investigación, mi interés respecto a esta situación más bien nace bajo las siguientes reflexiones: con respecto a la oralización, ¿Cómo se pretende instruir formalmente una lengua oral a un niño sordo y que éste la comprenda, cuando ni siquiera ha adquirido o se ha apropiado de una lengua en sí?, ¿Es en realidad cierto que los sordos serán aceptados social y funcionalmente sólo cuando se parezcan más a los oyentes?, en cuestión a la lengua de señas, ¿Por qué a estas alturas, no reconocer una lengua en uso, completa y natural que puede formar parte de la competencia lingüística y comunicativa del sordo dentro de los programas educativos formales?, ¿Cómo se está manejando la autoestima, el autoconcepto y la identidad del niño sordo cuando se le está negando su habilidad innata de comunicarse por medio de las señas?, ¿Se está realmente tomando en consideración qué sienten, qué necesitan y qué opinan los niños?, ¿Es cierto que estamos ‘a años luz’, como se mencionaba en una de las entrevistas, de que la educación bilingüe para sordos sea una realidad aquí en México?, ¿Por qué es tan difícil por parte de algunas maestras de educación especial aceptar la integración de la lengua de señas dentro de sus programas para los niños sordos profundos?, ¿De dónde proviene esta noción de exclusión?, ¿Cuáles son las verdaderas razones de este arraigo educativo, lingüístico y cultural en nuestro país?, ¿Por qué no enfocarse mejor en fortalecer una genuina identidad bilingüe y bicultural (la cultura de la lengua de señas y la de la lengua oral) en los sordos para que de esta manera ellos tengan todas las herramientas necesarias para que logren encontrar en un futuro más justas y mejores oportunidades de participación social?, ¿Qué hace

falta? ¿Por parte de quiénes?, ¿Qué se ha hecho para ello?, ¿Qué opinan los adultos sordos y las comunidades sordas?, pero sobretodo, hoy en día, y con los recursos que contamos, ¿Cómo podemos mejorar esta situación educativa y lingüística desde nuestros centros educativos y aulas de trabajo bajo nuestras propias posibilidades y contando ya con los conocimientos e información necesaria para hacer una diferencia como expertos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje? Al respecto, me viene a la mente la indiferencia y falta de interés de seguirnos informando y capacitando en torno a una problemática que nos preocupa a todos los docentes e investigadores de la lengua y la educación, y de la que se ocupan sólo unos cuantos. Esta sería parte de la respuesta a varias de las preguntas, no obstante, la gran diferencia muchas veces depende del criterio personal y la manera en como manejemos las decisiones y responsabilidades que tomemos como expertos en lenguaje y educación dentro de las aulas, que a la vez se verán reflejadas en nuestras acciones e intenciones diarias para con nuestros estudiantes y sus padres.